

Eliminación del sufragio universal y de la democracia

Antonio De La Cruz

Director Ejecutivo

18/Abr/2018

El presidente colombiano Juan Manuel Santos señaló, el pasado domingo en el cierre de la reunión de la Sociedad Interamericana de Prensa (SIP), que la Asamblea Constituyente creada por Nicolás Maduro, y que suplantó a la Asamblea Nacional controlada por la oposición, "está redactando una nueva Constitución" que ya lleva cerca de 350 artículos. "Entre esos artículos está el de abolir el sufragio universal, o sea implantar un sistema igualito al de Cuba, y perpetuarse [Maduro] en el poder en forma infinita", por lo "el mundo debe seguir presionando para que eso no suceda". Santos calificó esa posibilidad como "bien preocupante".

Santos que conoce muy bien a Maduro y al régimen, por su relación con Hugo Chávez a quien consideró en 2010 "mi nuevo mejor amigo", alertó a la comunidad internacional de la intención de Maduro de acabar con la democracia electoral en Venezuela. Es decir, que la elección del 20 de mayo será la última vez que los venezolanos asistan a las urnas para ejercer el voto en una elección presidencial, porque después será escogido de forma indirecta, como ocurre en los países comunistas: Cuba, China, Corea del Norte, Vietnam y Laos.

Además, Santos considera que Venezuela pasará a ser un régimen altamente represivo. Dijo que "se está redefiniendo [en la nueva Constitución] lo que es traición a la patria, cualquier persona que proteste por cualquier cosa va a la cárcel por traición a la patria".

Así mismo, el presidente colombiano acusó a Maduro de usar las bandas criminales (BACRIM) para controlar a la sociedad y buscar "perpetuarse en el poder". Y si de algo Santos sabe es de esta estructura criminal vinculada a la actividad ilícita transnacional, capaz de proporcionar una amplia variedad de servicios a los narcotraficantes.

Por ello Santos denunció: "se están usando inclusive BACRIM para poder ejercer un mayor control de la sociedad, del pueblo, una asociación macabra, bandas criminales con fuerzas del orden para controlar a la población, y llamó la atención por la creación de las llamadas Redes de Articulación y Acción Sociopolítica (RAAS), de las que dijo "se presentan como un modelo superior para la defensa integral de la nación".

La estructura típica de la BACRIM es una red criminal en lugar de una organización criminal jerárquica e integrada. Santos la conoce. En 2011, el ex jefe de la Policía Nacional, Oscar Naranjo, describió las BACRIM como la principal amenaza para la seguridad de Colombia.

Santos agregó que de las RAAS "ya existen más de 13.000 células, [con] 40 militantes por célula, para el control social de la población". Así mismo, dijo que a estas redes se agregan los colectivos chavistas y "el famoso Carné de la Patria, que es la única forma como muchos venezolanos pueden acceder a la salud, a los alimentos y a otros beneficios controlados por el régimen". Y como parte del control a la sociedad por el régimen del presidente Nicolás Maduro, Santos mencionó los Comités Locales de Abastecimiento y Producción (CLAPS), "esos famosos

CLAPS, esas cajas [de comida] que utilizan para chantajear [coactar] a la población” y hacer que se sometan a la voluntad del régimen.

Los señalamientos de Santos en la SIP son la radiografía del Estado mafioso en el que el régimen de Maduro se ha convertido. Dejar que siga arraigándose a través de las elecciones del próximo 22 de mayo es contraproducente, porque el Estado mafioso seguirá desarrollando los negocios ilícitos a nivel mundial. Además de someter a población venezolana a la peor hambruna conocida en las Américas, lo que llevará a un nuevo éxodo de venezolanos, un 35 % de la población piensa irse del país según Datanalisis, por lo que se estima que en un año el total de emigrantes alcanzará 20 %, es decir, 6 millones de venezolanos.

Santos expuso, ante los dueños, editores y directores de diarios de la Región, el relato del Estado mafioso en Venezuela. El sentido de urgencia es una demanda para los gobiernos democráticos del continente. En la reciente Cumbre de las Américas 16 gobiernos firmaron la “Declaración sobre Venezuela”.

Sin embargo, lo dicho por Santos exige acciones directas que amenacen la estabilidad del régimen de Maduro, si sigue con su ruta de Estado mafioso y antidemocrático. Entre otras, realizar el embargo petrolero por parte de Estados Unidos; llamar a consultas a los embajadores en Caracas; aplicar sanciones y medidas al régimen de Venezuela por los países signatarios de la “Declaración sobre Venezuela”, alineadas con las ya impuestas por Panamá, Canadá y Estados Unidos.

Es utilizar el mismo racional que empleo la Administración Trump con el régimen de Bashar al Assad por el uso de armas químicas contra la población siria.

En el caso del régimen de Maduro, las acciones deben ser disuasivas para que no celebre las elecciones el 20 de mayo, y se sienta a negociar la salida democrática de la grave crisis que atraviesa Venezuela. De lo contrario, el escenario posterior a la elección presidencial será otro, que incluirá grupos beligerantes. Algo que debería evitarse a toda costa.

Por lo tanto, los gobiernos democráticos de las Américas tienen 4 semanas para prevenir la escalada del conflicto en Venezuela. Está en sus manos una gran parte de la solución para evitar la consolidación del régimen de Maduro. No cabe duda después de lo dicho por Santos en la SIP.